



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El suscrito Comisario de Familia de Piedecuesta cita y emplaza a los señores **PEDRO ANTONIO CABALLERO CELIS**, en calidad de progenitor, a la señora **MARIA ROCIO FRANCO FIGUERO** en calidad de progenitora y a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en este despacho, ubicado en la Carrera 6 #10-78, Centro de Piedecuesta, a favor de la menor de edad **VALERY JULIANA CABALLERO FRANCO** identificada con TI **1095504441** con el fin de que se hagan presentes a fin de vincularlos al proceso.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia.

En su defecto, comunicarse por medio del correo electrónico: comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Se expide, el 27 de agosto de 2025, en el Municipio de Piedecuesta.

CAMILA ANDREA BUITRAGO MARIÑO
COMISARIO DE FAMILIA PIEDECUESTA (E)

Proyectó: Liliana Rincon Mantilla
Abg. Comisaria de Familia

Fijado el: 5 de septiembre de 2025
Desfijar el: 12 de septiembre de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil